



BOLSA DE MADRID

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores
de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

A V I S O

ADMISION A NEGOCIACION DE 12.566.568 ACCIONES EMITIDAS POR SACYR, S.A.

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 29 de junio de 2022, inclusive, los siguientes valores emitidos por, SACYR, S.A., N.I.F. A-28013811, en virtud de escritura pública de 22 de junio de 2022:

12.566.568 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor ES0182870222 procedentes de la Ampliación de Capital liberada junio 2022, con cargo a reservas de libre disposición de la cuenta de reservas voluntarias, con periodo de negociación de los derechos de suscripción del 3 de junio de 2022 al 17 de junio de 2022, emitidas a la par en la proporción de 1 acción nueva por cada 39 antiguas, por un importe total de 12.566.568 euros nominales.

Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias de Sacyr, S.A., actualmente en circulación, a partir de la fecha en que el aumento de capital se declaró suscrito y desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de junio de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO